

PROGRAMA

Elementos para un programa para la Universidad Distrital
Universidad para el Desarrollo, la Democracia y la Independencia
Edison Ramírez
a la Asamblea Universitaria

Sobre la base de la comprensión de la posición y papel de la Universidad en el conjunto social, del alcance de los planes y de un Estatuto General y de los valores académicos, políticos, morales y culturales que deben animarla, pongo a consideración de la comunidad universitaria y de los empleados y trabajadores, en particular, los siguientes elementos o programa:

1. Incorporar todos los elementos que aseguren y enruten interna y externamente a la Universidad hacia la Democracia, el Desarrollo, la Independencia y la Potencia Nacionales.
2. Consolidar, ampliar y profundizar no solo la participación, sino el poder de decisión, de los estamentos en toda la vida universitaria.
3. Consolidar los principios científicos, democráticos y de efectividad y transparencia en la normatividad y planes de la Universidad.
4. Defender y consolidar los más sagrados valores conquistados por la Universidad en la historia de las luchas de los estudiantes, docentes y empleados.
5. Construir e incorporar las lecciones aprendidas de la Gestión del Conocimiento del estamento administrativo al Estatuto General.
6. Incorporar los conocimientos de Diseño Organizacional al rediseño de la universidad con vías a potenciar todas sus capacidades académicas y administrativas en función de su visión y misión democrática, científica y liberadora.
7. Incorporar a los planes y normatividad, para su efectivo aseguramiento, todos los principios administrativos y éticos que deben regir la administración pública
8. Proteger - vía estatutaria y de política institucional- a la Universidad, de la incidencia de factores extrauniversitarios (económicos y políticos) en la determinación de su accionar académico y administrativo.
9. Incorporar mediante el conocimiento de la experiencia histórica y del análisis comparativo con otras universidades lo más avanzado de las estructuras, políticas, planes y prácticas académicas.
10. Construir un Estatuto General de Vanguardia en relación con los estatutos de las universidades del país.
11. Incorporar una visión unitaria e integrada de la Universidad protegiéndola de la construcción de islas que le resten transparencia y eficacia académica y política.
12. Incorporar el Desarrollo Personal y Profesional y la Dignidad de los Empleados Administrativos, Trabajadores y Docentes como valor constitutivo del trabajo, la vinculación y el ejercicio de las funciones.
13. Contribuir a Romper los límites impuestos por la normatividad vigente impuesta a la participación y la decisión de la Comunidades universitarias en la definición del rumbo de las universidades.
14. Recoger mediante eventos y mecanismos participativos con los empleados y trabajadores todas sus sugerencias o aportes que persigan su reconocimiento, estabilidad, estímulo, crecimiento, desarrollo y bienestar.